

del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 3418, 3420, 3422, 3424, 3426, 3427, 3429, 3430, 3432, 3433/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

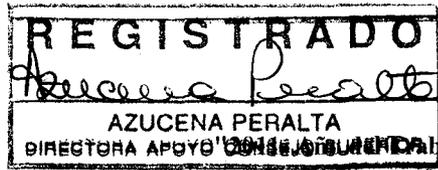
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



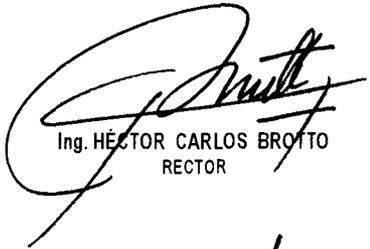
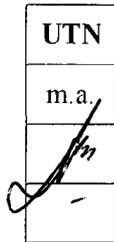
Ministerio de Educación, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

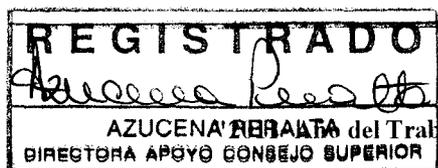
RESOLUCIÓN N° 386/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 386/2011

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES TITULARES

OLIVETO, Guillermo	Área Integradora	2 DS
D.N.I. N° 14.740.804	Pensamiento Sistémico	
Legajo UTN N° 23201	Ingeniería Industrial	
JOUGLARD, Claudio	Área Matemática Aplicada	1 DS
D.N.I. N° 13.646.206	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado	
Legajo UTN N° 21681	Ingeniería Industrial	

PROFESORES ASOCIADOS

FERNANDEZ, Antonio	Área Organización	1,5 DS
D.N.I. N° 11.768.262	Manejo de Materiales y Distribución en Planta	
Legajo UTN N° 41160	Ingeniería Industrial	
ALANIZ, Aldo	Área Industrial	1,5 DS
D.N.I. N° 5.089.270	Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental	
Legajo UTN N° 17987	Ingeniería Industrial	



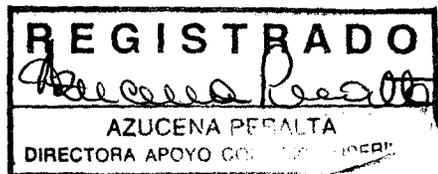
"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESORES ADJUNTOS

KORNITZ, Jorge	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 DS
D.N.I. N° 10.136.603	Resistencia de Materiales	
Legajo UTN N° 16304	Ingeniería Civil	
SONIN, Marcelo	Área Industrial	1 DS
D.N.I. N° 12.280.422	Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental	
Legajo UTN N° 41232	Ingeniería Industrial	
CASTRO, Marcelo	Área Matemática Aplicada	1 DS
D.N.I. N° 18.411.938	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado	
Legajo UTN N° 66238	Ingeniería Industrial	
KRESKO, Mónica	Área Informática	1 DS
D.N.I. N° 17.617.185	Fundamentos de Informática	
Legajo UTN N° 28019	Ingeniería Civil	
ROSSI MARTINEZ, Gabriel	Área Vías de Comunicación	1 DS
D.N.I. N° 21.114.575	Vías de Comunicación I	
Legajo UTN N° 34845	Ingeniería Civil	



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

STEFANONI ZANI, Marcelo

D.N.I. N° 10.809.400

Legajo UTN N° 40344

Área Integradora

Pensamiento Sistémico

Ingeniería Industrial

I DS